

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS : JHON HORNA BRIONES
EDAD : 37 AÑOS
FECHA DE NACIMIENTO : 28/03/85
LUGAR DE NACIMIENTO : CHICLAYO
RELIGIÓN : CATÓLICA
DNI : 42986050
DIRECCIÓN : PSJE. LIBERTAD 134 – BARRIO SAN SEBASTIÁN
CELULAR : 974604173
CORREO ELECTRÓNICO : jhonhb_28@hotmail.com

ESTUDIOS REALIZADOS

PRIMARIA : C.E. “SAN MARCELINO CHAMPAGNAT” – CAJAMARCA
SECUNDARIA : C.N. CRISTO REY” – CAJAMARCA
SUPERIOR : “UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA”
“FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS”
BACHILLER : “BACHILLER EN DERECHO”
23 DE ABRIL DEL 2012
TITULO : ABOGADO
REGISTRO N° 380-2013-FDCP-RCU N° 0610-2013-UNC.
05 DE ABRIL DEL 2013
COLEGIATURA: ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE CAJAMARCA
ICAC N° 1882.
24 DE ENERO DEL 2014

EXPERIENCIA LABORAL

➤ **“MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA”**

Cargo : ASISTENTE: PRACTICAS PREPROFESIONALES
Fecha : Del 03/01/2011 al 16/03/2012

➤ **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE REGISTROS PUBLICOS**

“SUNARP”

Cargo : ASISTENTE PRACTICAS PROFESIONALES

Fecha : Del 02/09/2012 al 31/12/2012

➤ **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE REGISTROS PUBLICOS
“SUNARP”**

Cargo : ASISTENTE

Fecha : Del 04/01-2013 al 31/10/2013.

➤ **“UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CAJABAMBA”.**

Cargo : ASESOR JURÍDICO

Fecha : 01/04/2014 al 31/07/2016

➤ **“UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CAJAMARCA”.**

Cargo : ASESOR JURÍDICO

Fecha : 01/08/2016 al 31/10/2020.

➤ **“UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CAJAMARCA”.**

Cargo : JEFE DE PERSONAL

Fecha : 01/10/2020 al 05/07/2021

➤ **“UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CAJABAMBA”.**

Cargo : ASESOR JURÍDICO

Fecha : 01/01/2022 al 31/12/2022

➤ **“UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CAJABAMBA”.**

Cargo : ASESOR JURÍDICO

Fecha : 01/01/2023 al 31/12/2023

CURSOS DE DIPLOMADO Y ESPECIALIZACIÓN

➤ **DIPLOMADO: “DERECHO PENAL”
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO – ESCUELA DE POSTGRADO**

CALIDAD : ASISTENTE

FECHA : 02-06-2019 HASTA 12-06-2020.

HORAS : 1200

CRÉDITOS : 48

➤ **DIPLOMADO: “NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL”**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO – ESCUELA DE POSTGRADO

CALIDAD : ASISTENTE
FECHA : 08-08-2019 HASTA 08-08-2020.
HORAS : 1200
CRÉDITOS : 48

➤ **DIPLOMADO: “NUEVA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO”
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO – ESCUELA DE POSTGRADO**

CALIDAD : ASISTENTE
FECHA : 15-05-2019 HASTA 15-05-2020
HORAS : 1200
CRÉDITOS : 48

➤ **DIPLOMADO: “DIRECCION Y GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS”
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO – ESCUELA DE POSTGRADO**

CALIDAD : ASISTENTE
FECHA : 08-08-2019 HASTA 08-08-2020
HORAS : 1200
CRÉDITOS : 48

➤ **ESPECIALIZACIÓN: “DERECHO ADMINISTRATIVO Y PROCEDIMIENTOS
ADMINISTRATIVOS”
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO – ESCUELA DE POSTGRADO**

CALIDAD : ASISTENTE
FECHA : 05-11-2018 HASTA 05-11-2019
HORAS : 1200
CRÉDITOS : 36

➤ **ESPECIALIZACIÓN: “DERECHO ADMINISTRATIVO”
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO – ESCUELA DE POSTGRADO**

CALIDAD : ASISTENTE
FECHA : 20-10-2017 HASTA 20-10-2018
HORAS : 1200
CRÉDITOS : 48

➤ **ESPECIALIZACIÓN: “DERECHO ADMINISTRATIVO Y GESTIÓN PÚBLICA”
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO – ESCUELA DE POSTGRADO**

CALIDAD : ASISTENTE
FECHA : 05-12-2014 AL 22 -12- 2015.
HORAS : 1200
CRÉDITOS : 24

➤ **DIPLOMADO: “DERECHO REGISTRAL”
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO – ESCUELA DE POSTGRADO**

CALIDAD : ASISTENTE
FECHA : 22-02-2013 HASTA 22-12- 2013
HORAS : 700
CRÉDITOS : 28

➤ **ESPECIALIZACIÓN: “CURSO DE ESPECIALIZACIÓN INTERNACIONAL EN DERECHO LABORAL”**
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO – ESCUELA DE POSTGRADO

CALIDAD : ASISTENTE
FECHA : 07-02-2012 HASTA 09-02-2012.
HORAS : 60

CAPACITACIONES

➤ **CURSO: “AUTORÍA, AUTORÍA MEDIATA Y COAUTORÍA EN EL CÓDIGO PENAL”**

CALIDAD : ASISTENTE
FECHA : 08-05-2020 HASTA 08-08-2020.
HORAS : 240

➤ **SEMINARIO: “CONTROL DEL REQUERIMIENTO DE SOBRESEIMIENTO EN LA ETAPA INTERMEDIA DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL.”**

CALIDAD : ASISTENTE
FECHA : 08-05-2020 HASTA 08-08-2020.
HORAS : 240

➤ **SEMINARIO: “LA ACCIÓN PENAL EN EL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL.”**

CALIDAD : ASISTENTE
FECHA : 08-05-2020 HASTA 08-08-2020.
HORAS : 240

➤ **ESPECIALIZACIÓN: “OFIMÁTICA AVANZADA”**
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO – ESCUELA DE POSTGRADO

CALIDAD : ASISTENTE
FECHA : 08-09-2020 HASTA 08-12-2020.
HORAS : 240
CRÉDITOS : 10

➤ **CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA DEL CURSO DE INGLES DEL I AL VIII CICLO NIVEL ELEMENTAL.**

CALIDAD : ALUMNO
FECHA : 09 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DEL 2012.

- **ENCUENTRO MACRO REGIONAL PARA GESTORES DE RECURSOS HUMANOS – NORTE: “SISTEMA ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y PROCESOS DE TRÁNSITO A LA LEY DEL SERVICIO CIVIL”.**

SERVICIO CIVIL

CALIDAD : ASISTENTE
FECHA : 03 DE MAYO DEL 2018.

- **ENCUENTRO MACRO REGIONAL PARA GESTORES DE RECURSOS HUMANOS – NORTE: “GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS”.**

SERVICIO CIVIL

CALIDAD : ASISTENTE
FECHA : 04 DE MAYO DEL 2018.

- **PRIMERA CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD PARA EL TRABAJO. “UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CAJAMARCA”.**

CALIDAD : ASISTENTE
FECHA : 06 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

- **ACTUALIZACIÓN DE LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL EN EL MARCO DE LA LEY DE LA REFORMA MAGISTERIAL.**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CALIDAD : ASISTENTE
FECHA : 02 DE NOVIEMBRE DEL 2017 AL 03 DE NOVIEMBRE DEL 2017.

- **ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR. UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO FACULTAD DE EDUCACIÓN.**

CALIDAD : ASISTENTE
FECHA : 09 DE ENERO DEL 2017 al 26 DE FEBRERO DEL 2017.

- **CURSO TALLER RÉGIMEN DISCIPLINARIO EN EL SECTOR EDUCACIÓN. DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA.**

CALIDAD : ASISTENTE
FECHA : 27 DE OCTUBRE DEL 2016 AL 28 DE OCTUBRE DEL 2016.

➤ **CHARLA DE CAPACITACIÓN DEL PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE LA CULTURA REGISTRAL. SUNARP-CAJAMARCA.**

CALIDAD : ASISTENTE
FECHA : 12 DE ABRIL DEL 2013
TEMA : SANEAMIENTO DE BIENES MUEBLES; BONDADES DEL NUEVO REGLAMENTO DE PERSONAS JURÍDICAS; OTORGAMIENTO DE ESCRITURA IMPERFECTAS Y SU ACCESO A ESCRITURAS PÚBLICAS.

➤ **CHARLA DE CAPACITACIÓN DEL PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE LA CULTURA REGISTRAL. SUNARP-CAJAMARCA.**

CALIDAD : ASISTENTE
FECHA : 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2013
TEMA : RECTIFICACIÓN DE ÁREAS POR MUTUO ACUERDO.

➤ **CHARLA DE CAPACITACIÓN DEL PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE LA CULTURA REGISTRAL. SUNARP-CAJAMARCA.**

CALIDAD : ASISTENTE
FECHA : 25 DE OCTUBRE DEL 2013
TEMA : TRANSFERENCIA DE PROPIEDAD EN EL NUEVO REGLAMENTO DE INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO DE PREDIOS.

➤ **SEMINARIO NACIONAL DE ACTUALIZACIÓN JURÍDICA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA**

CALIDAD : ASISTENTE
FECHA : 02, 03, 05 DE OCTUBRE DEL 2012

➤ **JORNADA DE DERECHO PENAL**

CALIDAD : ASISTENTE
FECHA : 12 DE OCTUBRE 2012

➤ **SEMINARIO TALLER EN DERECHO DE FAMILIA. “UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO” ESCUELA DE POSTGRADO.**

CALIDAD : ASISTENTE
FECHA : 16 DE FEBRERO DEL 2012

➤ **VII CONGRESO NACIONAL DE DERECHO CIVIL CHICLAYO - 2011**

CALIDAD : ASISTENTE
FECHA : 30 DE JUNIO AL 02 DE JULIO DEL 2011
HORAS : 60

➤ **CONFERENCIA MAGISTRAL DE DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL.**

CALIDAD : ASISTENTE
FECHA : 12 DE DICIEMBRE DEL 2011

➤ **I SIMPOSIO REGIONAL DE DERECHO- 2010. “UNC”**

CALIDAD : ORGANIZADOR
FECHA : 01 Y 02 DE JULIO DEL 2010

➤ **TALLER DE DERECHO LABORAL: “CONSTITUCIONALIDAD DEL C.A.S”.
“UNC”**

CALIDAD : ORGANIZADOR
FECHA : 15 DE DICIEMBRE DEL 2010

➤ **I SIMPOSIO REGIONAL DE DERECHO- 2010. “UNC”**

CALIDAD : ORGANIZADOR
FECHA : 01 Y 02 DE JULIO DEL 2010

➤ **CHARLA DE CAPACITACIÓN: “LAS ETAPAS DEL PROCESO PENAL EN EL
CÓDIGO PROCESAL PENAL DEL 2004”. “UNC”.**

CALIDAD : ORGANIZADOR
FECHA : 19 DE MARZO DEL 2009

➤ **PANEL DE FORUM: “REALIDAD Y PERSPECTIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN
DEL NUEVO MODELO PROCESAL GARANTISTA EN CAJAMARCA”.**

CALIDAD : ORGANIZADOR
FECHA : 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2009

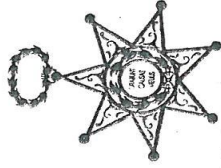
➤ **III CONGRESO NACIONAL DE DERECHO CIVIL. “UNC”**

CALIDAD : ASISTENTE
FECHA : 28 AL 30 DE JUNIO DEL 2007.
HORAS : 60



JHON HORNA BRIONES.
DNI N° 42986050

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE CAJAMARCA



EL DECANO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE CAJAMARCA

POR CUANTO:

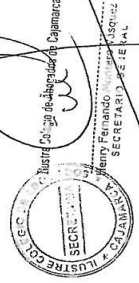
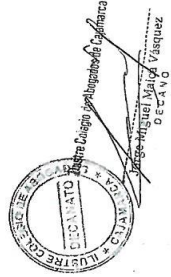
La Junta Directiva, en sesión del día 21 de ENERO de 2014
ha incorporado como miembro de la Orden, al Abogado:

JHON HORN A BRIONES

quedando Registrado con el N° 1882

Se expide el presente *DIPLOMA* para que se le reconozca como tal y se le otorgue los goces y privilegios que le confieren las leyes de la República, para el ejercicio irrestricto de la defensa.

Cajamarca, 24 de ENERO de 2014



[Firma]
COLEGIADO



REPÚBLICA DEL PERÚ

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

A NOMBRE DE LA NACIÓN

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

POR CUANTO: El Consejo Universitario, con fecha 02 de enero del 2013.
ha conferido el *Título Profesional* de

Abogado

Aprobado por la Facultad de *Derecho y Ciencias Políticas* al *Bachiller* don:

Don Norma Briones

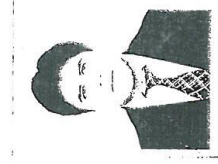
POR TANTO: Expide el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal.
Dado y Firmado en Cajamarca, el 05 de abril del 2013.


RECTOR
CARLOS SEGUNDO TIRADO SOTO


SECRETARIO GENERAL
AMANDA ELENA RODRIGUEZ SANCHEZ


DECANO DE LA FACULTAD
JOSE LEANDRAS CASTILLO ROMAN


SECRETARIO DE LA FACULTAD
SEGUNDO ABSALON ALVAREZ ALVARADO



INTERESADO


ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES



A01372556

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

Título: 380-2013-FDCE-RCU N° 0610-2013-UNC.

Grado:

Registrado a Fojas: Trescientos Ochenta.
Libro N°. DOS (2)

.....
Secretaría General

A01372556



REPÚBLICA DEL PERÚ

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

A NOMBRE DE LA NACIÓN

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

POR CUANTO: El Consejo Universitario, con fecha 04 de abril del 2012.

ha conferido el Grado Académico de

Bachiller en Derecho

Aprobado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

al exalumno don:

Thon Norma Briones

POR TANTO: Expide el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal.

Dado y Firmado en Cajamarca, el 23 de abril del 2012.

RECTOR

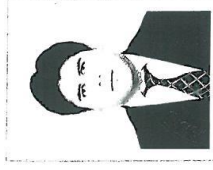
CARLOS SEGUNDO MIRADO SOTO

SECRETARIO GENERAL

JULIO JAVIER MACARINO CARRION

DECANO DE FACULTAD
JULIO ALEJANDRO VILLANUEVA PASTOR

SECRETARIO DE LA FACULTAD
SEGUNDO ABSALON ALVAREZ ALVARADO



INTERESADO

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES



A1370263

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

Título:

Grado : 334-2012-FDCP-RKCU N° 0697-2012-UNC.

Registrado a Fojas : Trescientos Treinta y Cuatro.

Libro N°: DOS (2).

.....
Secretario General

A01370263



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA



CONSTANCIA DE TRABAJO

MEDIANTE EL PRESENTE, LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA CON RUC N° 20143623042 - GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, DOMICILIADO EN JR. CHANCHAMAYO N° 1660 - CAJAMARCA, DEJA CONSTANCIA QUE:

JHON HORNA BRIONES

CON DNI N° 42986050 LABORO EN NUESTRAS OFICINAS BAJO EL CARGO DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO DEL ASESOR LEGAL DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DESDE: LUNES 03 DE ENERO DEL 2011 HASTA EL DÍA VIERNES 16 DE MARZO DEL 2012

Se expide el presente documento a solicitud del interesado para los fines que estime por conveniente.

Cajamarca 19 de diciembre del 2012

Vo. Bo.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
BOINORDIA MARIN
CAPITAN INP (R)
GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA
Abog. Edwin Chuquilin Figueroa
ASESOR LEGAL DE LA GERENCIA
DE SEGURIDAD CIUDADANA



PERÚ

Ministerio
de Justicia

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos-SUNARP

El Gerente de Administración y Finanzas de la Zona Registral N° II -
Sede Chiclayo:

CERTIFICA

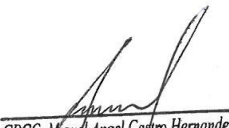
Que, el Señor **HORNA BRIONES JHON**, ha realizado sus Prácticas PROFESIONALES relacionadas con la carrera de DERECHO en el Área Registral de la Oficina Registral de Cajamarca de esta Entidad, por el periodo comprendido entre el 03 de Setiembre de 2012 y el 31 de Diciembre de 2012.

Durante el desarrollo de las prácticas, el practicante ha demostrado eficiencia, responsabilidad y puntualidad.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado, para los fines pertinentes.

Chiclayo, 03 de Octubre de 2013




CPCC. Miguel Angel Castro Hernandez
Gerente de Administración y Finanzas (e)
Zona Registral N° II - Sede Chiclayo

SEDE PRINCIPAL: CHICLAYO: José Balta N° 109 - Telf.: 074-233381 - 232938

Oficinas Receptoras Chiclayo: Motupe: Esq. San José y Emiliano Niño - Mochumi Calle San José 455 Telf.: 74-424150 - Ferreñafe: Nicanor Carmona 225 Telf.: 74-286210

* CAJAMARCA: Av. Mario Urteaga 365 Telf.: 076-367492 - 827492 Oficina Receptora Cajabamba: Jr. Arias 520 - Telf.: 076-551210 - Oficina Receptora Celendin: Jr. Pardo N° 317 Telf.: 076-555208 - San Miguel: Jr. Bolívar N° 407 - Santa Cruz: Jr. Culervo N° 330

* JAEN: Mariscal Ureta 917 Telf.: 76-731256 * BAGUA: Jr. Comercio 312 Telf.: 041-471682 Oficina Receptora Bagua Grande: Abraham Valdelomar 171 Telf.: 041-474296 - San Ignacio: Jr. Bolívar 00C-1

* CHACHAPOYAS: Jr. Amazonas N° 505 Telf.: 041-777067 * CHOTA: Av. Todos los Santos N° 1147 Telf.: 076-841573 Oficinas Receptoras Culervo: Calle Ramón Castilla N° 312 Telf.: 076-437262

Página Web: www.sunarp.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de Justicia

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos-SUNARP

**GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA ZONA REGISTRAL N° II
- SEDE CHICLAYO, DEJA:**

CONSTANCIA

Que, el señor **HORNA BRIONES JHON**, identificado con DNI N°42986050, presta sus servicios en esta entidad desde el 04 de Enero de 2013 a la fecha, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N°1057, Contrato N°061-2013-Z.R.N°II-SCH, en la Oficina Registral de Cajamarca de esta entidad, suscrito con el objeto de prestar los servicios que se indican en el contrato firmado correspondiente.



Se expide la presente, a solicitud del interesado, para los fines que estime conveniente.

Chiclayo, 03 de Octubre de 2013.


CPCC. Miguel Angel Castro Hernandez
Gerente de Administración y Finanzas (e)
Zona Registral N° II - Sede Chiclayo

SEDE PRINCIPAL: CHICLAYO: José Balla N° 109 - Telf.: 074-233381 - 232938

Oficinas Receptoras Chiclayo: Motupe: Esq. San José y Emiliano Niño - Mochumi: Calle San José 455 Telf.: 74-424150 - Ferreñafe: Nicanor Carmona 225 Telf.: 74-286210
* CAJAMARCA: Av. Mario Urteaga 365 Telf.: 076-367492 - 827492 Oficina Receptora Cajabamba: Jr. Arias 520 - Telf.: 076-551210 - Oficina Receptora Celendin: Jr. Pardo N° 317 Telf.: 076-555208 - San Miguel: Jr. Bolívar N° 407 - Santa Cruz: Jr. Cutervo N° 330
* JAEN: Mariscal Ureta 917 Telf.: 76-731256 * BAGUA: Jr. Comercio 312 Telf.: 041-471682 Oficina Receptora Bagua Grande: Abraham Valdelomar 171 Telf.: 041-474296 - San Ignacio: Jr. Bolívar ODC-1
* CHACHAPOYAS: Jr. Amazonas N° 505 Telf.: 041-777067 * CHOTA: Av. Todos los Santos N° 1147 Telf.: 076-841573 Oficinas Receptoras Cutervo: Calle Ramón Castilla N° 312 Telf.: 076-437262
Pagina Web: www.sunarp.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CAJABAMBA



“Año Del Bicentenario Del Perú: 200 Años De Independencia”

El Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Cajabamba que suscribe, emite el presente:

CERTIFICADO DE TRABAJO

Al Abogado **JHON HORNA BRIONES**, con domicilio legal en el Pasaje Libertad N° 150 de la ciudad de Cajamarca, identificado con DNI. N° 42986050, quien laboró en el cargo de Director del Área de Asesoría Jurídica de la Unidad de Gestión Educativa Local de Cajabamba, del 01 de abril 2014 al 31 de julio de 2016, demostrando responsabilidad en el cumplimiento de sus funciones.

Se expide el presente a solicitud del interesado para los fines que le pudiese corresponder,

Cajabamba, 13 de julio de 2021.




Prof. Joseph Vladmir Martos Guevara
DIRECTOR UGEL - CAJABAMBA



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CAJAMARCA
CREADO CON LEY N° 29626 – UNIDAD EJECUTORA 309

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CAJAMARCA:

CERTIFICA:

Que, el **ABOGADO JHON HORNA BRIONES**, identificada con **DNI N°42986050**, se ha desempeñado como **JEFE DEL ÁREA DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA UGEL - CAJAMARCA**, desde el 01 de Agosto del 2016 hasta el 30 de Septiembre del 2020.

Durante el desarrollo de sus labores profesionales ha demostrado responsabilidad, puntualidad y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones.

Se expida el presente certificado a solicitud del interesado, para los fines que estime pertinente.



Cajamarca, 28 de Junio del 2021.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL CAJAMARCA

D. Luis Alfredo Liaque-Silva
DIRECTOR

Jr. Los Pinos N° 1166 - Cruce a Santa Bárbara

Teléfono 076362812 – 076607525

www.ugelcajamarca.gob.pe / comunicaciones@ugelcajamarca.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CAJAMARCA
CREADO CON LEY N° 29826 – UNIDAD EJECUTORA 309

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



**EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
CAJAMARCA; DEJA:**

CONSTANCIA:

Que, el **ABOGADO JHON HORNA BRIONES**, identificada con **DNI N°42986050**, presta sus servicios en la entidad, desde el 01 de Octubre del 2020 hasta la fecha, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057, con Contrato Administrativo N° 300-2020-GR-CAJ/UGEL-CAJ, viene desempeñándose como **JEFE DE PERSONAL DE LA UGEL – CAJAMARCA**, según las cláusulas establecidas en el contrato firmado correspondiente.

Durante el desarrollo de sus labores profesionales viene demostrado responsabilidad, puntualidad y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones.

Se expida la presente constancia a solicitud del interesado, para los fines que estime pertinente.

Cajamarca, 05 de Julio del 2021.



Atentamente,



Luis Alfredo Laque Silva
DIRECTOR

Jr. Los Pinos N° 1166 - Cruce a Santa Bárbara

Teléfono 076362812 – 076607525

www.ugelcajamarca.gob.pe / comunicaciones@ugelcajamarca.gob.pe



Resolución Directoral N° 0001 -2022/UGEL – CAJABAMBA.

Cajabamba, 04 ENE. 2022

VISTO:

El Memorandum N° 277-2021-GR.CAJ-DRE/UGEL-CAJB., de fecha 30 de Diciembre del 2021 y demás actuados que se adjuntan;

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el Art. 73° Ley N°. 28044 "Ley General de Educación", menciona textualmente: "*La Unidad de Gestión Educativa Local es una instancia de ejecución descentralizada del Gobierno Regional con autonomía en el ámbito de su competencia. Su jurisdicción territorial es la provincia*"; en concordancia con su Art. 74°. "*Las funciones de la Unidad de Gestión Educativa Local en el marco de lo establecido son las siguientes: r) Actuar como instancia administrativa en los asuntos de su competencia*";

Que, mediante Ordenanza Regional N° 011-2017-GR.CAJ-CR, se aprueba el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) de la Dirección Regional de Educación de Cajamarca, así como de las UGEL, conforme al Anexo N° 4-B, se señala que el cargo de Director de Sistema Administrativo II del CAP vigente, se procedió a convertir a cargo de Director de Sistema Administrativo III (Cargo de Confianza);

Que, las responsabilidades y funciones generales del órgano de asesoría, están plasmadas en el Reglamento de Organización y Funciones de Las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local, aprobado por D.S N° 015-2002- ED; las mismas que conforme a la estructura orgánica de la Unidad de Gestión Educativa Local de Cajabamba, se establecen con la denominación del cargo de Director de Sistema Administrativo III – Jefe del Área de Asesoría Jurídica, cargo establecido en el Cuadro de Asignación de Personal (CAP), con habilitación funcional para gasto de personal y obligaciones sociales asignado en el presupuesto analítico de personal (PAP);

Que, el art. 4° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, norma que **Aprueba el Reglamento de la Carrera Administrativa (Decreto Legislativo N° 276)**, establece lo siguiente: "*Considérese al funcionario al ciudadano que es elegido o designado por autoridad competente, conforme al ordenamiento legal, para desempeñar cargos del más alto nivel en los poderes públicos y los organismos con autonomía. Los cargos políticos y de confianza son los determinados por Ley*"; concordante con el art. 14° que precisa lo siguiente: "*Conforme a la Ley, los servidores contratados y los funcionarios que desempeñan cargos políticos o de confianza, no hacen Carrera Administrativa en dichas condiciones, pero sí están comprendidos en las disposiciones de la Ley y el presente Reglamento en lo que les sea aplicable*".





Resolución Directoral N° 0001-2022/UGEL – CAJABAMBA.

Cajabamba, 04 ENE. 2022

Que, el art. 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM; precisa que la *designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado.*

Que, en el marco de lo señalado anteriormente y con la finalidad de designar en el cargo Director de Sistema Administrativo III – Jefe del Área de Asesoría Jurídica de la Unidad de Gestión Educativa Local de Cajabamba, se procede conforme al art. 12° Decreto Supremo N° 005-90-PCM, el mismo que hace mención que la confianza para los funcionarios no es calificativo del cargo sino atribuible a la persona por designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo;

Que, con la finalidad de mejorar las actividades pedagógicas, así como administrativas de la Unidad de Gestión Educativa Local de Cajabamba y luego de proceder aplicar la norma antes acotada, el despacho directoral dispone mediante memorándum del visto, proyectar la resolución, designando al ABG. JHON HORNA BRIONES, Director de Sistema Administrativo III – Jefe del Área de Asesoría Jurídica de la Unidad de Gestión Educativa Local de Cajabamba, quien cumple con todos los requisitos que establece la norma antes acotada;

Que, estando a lo dispuesto por el despacho directoral, así como lo actuado por la oficina de personal y/o recursos humanos, así como por las demás áreas correspondientes;

De conformidad con lo dispuesto por Ley N°. 28044 “Ley General de Educación”, Decreto Supremo N° 004-2019-MINEDU, norma que modifica algunos artículos del reglamento de la Ley N° 28044, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED; Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General; del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, norma que **Aprueba el Reglamento de la Carrera Administrativa (Decreto Legislativo N° 276)** y Reglamento de Organización y Funciones de Las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local, aprobado por D.S N° 015-2002- ED;





Resolución Directoral N° 0001-2022/UGEL – CAJABAMBA.

Cajabamba, 04 ENE. 2022

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, por lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo, al ABG. JHON HORNA BRIONES, Director de Sistema Administrativo III – Jefe del Área de Asesoría Jurídica de la Unidad de Gestión Educativa Local de Cajabamba, nivel remunerativo F-3, con las atribuciones, responsabilidades y beneficios que por ley le corresponden, a partir del 01 de Enero del 2022 hasta el 31 de diciembre del 2022.

ART. 2º PUBLIQUESE, la presente, en el Portal de Transparencia de la Unidad de Gestión Educativa Local de Cajabamba, en el plazo de tres (03) días, en atención a la R.M. N° 398-2008-PCM.

ART. 3º. DISPONER, que la Oficina de Trámite Documentario, o la que haga sus veces en la Unidad de Gestión Educativa Local–Cajabamba, notifique ABG. JHON HORNA BRIONES, la presente Resolución, de acuerdo a establecido en el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, "Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General".

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

ORIGINAL FIRMADO

PROF. JOSEPH VLADIMIR MARTOS GUEVARA.
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
CAJABAMBA

La que aseribo a Ud. para su
conocimiento y demás fines. Atentamente

Sandra Guillo Juyca Tichia
RESPONSABLE DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
UGEL - CAJABAMBA



JVMG/D-UGEL-CAJB.
HVCA/AGI
HFRA/AGAIE.
JHB/AAJ
GARC/OPER
Tiraje: 09
P.R. 0001-2022.



Resolución Directoral UGEL N° 4068 -2022-GR.CAJ-DRE/UGEL-CAJB.

Cajabamba, 30 de Diciembre del 2022.

VISTO:

El mediante Memorándum N° 621-2022-GR.CAJ-DRE/UGEL-CAJAB, de fecha 29 de Diciembre del 2022 y demás actuados que se adjuntan;

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el Art. 73° Ley N°. 28044 "Ley General de Educación", menciona textualmente: *"La Unidad de Gestión Educativa Local es una instancia de ejecución descentralizada del Gobierno Regional con autonomía en el ámbito de su competencia. Su jurisdicción territorial es la provincia"*; en concordancia con su Art. 74°. *"Las funciones de la Unidad de Gestión Educativa Local en el marco de lo establecido son las siguientes: 1) Actuar como instancia administrativa en los asuntos de su competencia"*;

Que, mediante Ordenanza Regional N° 011-2017-GR.CAJ-CR, se aprueba el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) de la Dirección Regional de Educación de Cajamarca, así como de las UGEL, que conforme al Anexo N° 4-B, se señala que el cargo de Director de Sistema Administrativo II del CAP vigente, se procedió a convertir a cargo de Director de Sistema Administrativo III (Cargo de Confianza);

Que, las responsabilidades y funciones generales del órgano de asesoría, están plasmadas en el Reglamento de Organización y Funciones de Las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local, aprobado por D.S N° 015-2002- ED; las mismas que conforme a la estructura orgánica de la Unidad de Gestión Educativa Local de Cajabamba, se establecen con la denominación del cargo de Director de Sistema Administrativo III – Jefe del Área de Asesoría Jurídica, cargo establecido en el Cuadro de Asignación de Personal (CAP), con habilitación funcional para gasto de personal y obligaciones sociales asignado en el presupuesto analítico de personal (PAP);

Que, el art. 4° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, norma que Aprueba el Reglamento de la Carrera Administrativa (Decreto Legislativo N° 276), establece lo siguiente: *"Considérese al funcionario al ciudadano que es elegido o designado por autoridad competente, conforme al ordenamiento legal, para desempeñar cargos del más alto nivel en los poderes públicos y los organismos con autonomía. Los cargos políticos y de confianza son los determinados por Ley"*; concordante con el art. 14° que precisa lo siguiente: *"Conforme a la Ley, los servidores contratados y los funcionarios que desempeñan cargos políticos o de confianza, no hacen Carrera Administrativa en dichas condiciones, pero sí están comprendidos en las disposiciones de la Ley y el presente Reglamento en lo que les sea aplicable"*.

Que, el art. 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, precisa que la *designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente*





Resolución Directoral UGEL N° 4068 -2022-GR CAJ-DRE/UGEL-CAJB.

Cajabamba, 30 de Diciembre del 2022.

en la misma o diferente entidad; en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado.

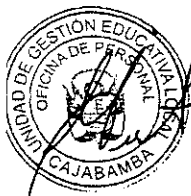
Que, en el marco de lo señalado anteriormente y con la finalidad de designar en el cargo Director de Sistema Administrativo III – Jefe del Área de Asesoría Jurídica de la Unidad de Gestión Educativa Local de Cajabamba, se procede conforme al art. 12° Decreto Supremo N° 005-90-PCM, el mismo que hace mención que la confianza para los funcionarios no es calificativo del cargo sino atribuible a la persona por designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo;

Que, mediante Decreto Regional N° D000002-2021-GRC-GR, se resuelve APROBAR, el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación 98 NORMAS LEGALES Miércoles 7 de julio de 2021 / El Peruano Cajamarca y sus Unidades de Gestión Educativa Local: Cajabamba, Cajamarca, Celendín, Contumazá, Chota, Cutervo, Hualgayoc, Jaén, San Ignacio, San Marcos, San Miguel, San Pablo y Santa Cruz; el mismo que consta de cuatro (04) Títulos, sesenta y tres (63) Artículos y cuatro (04) Disposiciones Complementarias, Transitorias y Finales, que debidamente visado, forma parte del presente decreto regional; concordante con el art. 37° del mismo cuerpo normativo, en el cual, se establece con la siguiente denominación: Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

Que, con la finalidad de mejorar las actividades pedagógicas, así como administrativas de la Unidad de Gestión Educativa Local de Cajabamba y luego de proceder aplicar la norma antes acotada, el despacho directoral dispone mediante memorándum del visto, proyectar la resolución, designando al ABG. JHON HORNA BRIONES, Director de Sistema Administrativo III – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Unidad de Gestión Educativa Local de Cajabamba, quien cumple con todos los requisitos que establece la norma antes acotada;

Que, estando a lo dispuesto por el despacho directoral, así como lo actuado por la oficina de personal y/o recursos humanos, así como por las demás áreas correspondientes;

De conformidad con lo dispuesto por Ley N° 28044 "Ley General de Educación", Decreto Supremo N° 004-2019-MINEDU, norma que modifica algunos artículos del reglamento de la Ley N° 28044, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED; Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General; del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, norma que Aprueba el Reglamento de la Carrera Administrativa (Decreto Legislativo N° 276), Decreto Regional N° D000002-2021-GRC-GR y





GOBIERNO REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CAJABAMBA



Resolución Directoral UGEL N° 4068 -2022-GR.CAJ-DRE/UGEL-CAJB.

Cajabamba, 30 de Diciembre del 2022.

Reglamento de Organización y Funciones de Las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local, aprobado por D.S N° 015-2002- ED;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, por lo expuesto en la parte considerativa del presenta acto administrativo, al ABG. JHON HORNA BRIONES, Director de Sistema Administrativo III – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Unidad de Gestión Educativa Local de Cajabamba, nivel remunerativo F-3, con las atribuciones, responsabilidades y beneficios que por ley le corresponden, a partir del 01 de Enero del 2023 hasta el 31 de diciembre del 2023.

ART. 2º PUBLIQUESE, la presente, en el Portal de Transparencia de la Unidad de Gestión Educativa Local de Cajabamba, en el plazo de tres (03) días, en atención a la R.M. N° 398-2008-PCM.

ART. 3º. DISPONER, que la Oficina de Trámite Documentario, o la que haga sus veces en la Unidad de Gestión Educativa Local-Cajabamba, notifique ABG. JHON HORNA BRIONES, la presente Resolución, de acuerdo a establecido en el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, "Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General".

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

ORIGINAL FIRMADO

PROF. JOSEPH VLADIMIR MARTOS GUEVARA.
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
CAJABAMBA



JVMG/D-UGEL-CAJB.
HVCA/OPDI
HFRA/OADM.
JHB/OAJ
YVMT/OPER
Tiraje: 09
P.R. 4042-2022.

La que suscribió a f.d. para su
conocimiento y demás fines. Atentamente

Suzeta Guisela Julia Tielia
RESPONSABLE DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
UGEL - CAJABAMBA



RESOLUCIÓN DIRECTORIAL N° 607-17 - EPG

ESCUELA DE POSGRADO

Diplomada

OTORGADA A

HORNA BRIONES JHON

MENCIÓN:

DERECHO PENAL

POR HABER ASISTIDO Y CUMPLIDO SATISFACTORIAMENTE CON LOS REQUISITOS DEL EVENTO ACADÉMICO. POR LO TANTO SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO COMO TAL Y DE ACUERDO CON LAS NORMAS VIGENTES DE EVALUACIÓN.

FECHA DE REALIZACIÓN: 12 DE JUNIO DE 2019 AL 12 DE JUNIO DE 2020

CERTIFICACIÓN: 1200 HORAS ACADÉMICAS - 48 CRÉDITOS

TRUJILLO, 16 DE JUNIO DE 2020



DR. LUIS ORLANDO MENDOCUA ALBITRES
DIRECTOR ESCUELA DE POS GRADO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO



DR. CESAR ACEVEDO CHAVEZ
COORDINADOR ACADÉMICO DEL EVENTO

N° DE REGISTRO
0014
CODIGODAS

**VERIFIQUE SU REGISTRO
DE ALUMNO EN:**
nueduscorporativo@gmail.com
OFICINA DE ENLACE
Jr Aquinac 579 - Cajamarca
Cel 988906095

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
ESCUELA ATE TERCERADO
EMLA TO AMARILLO
Registro N° 0074
Codigo 055
Fecha 16/06/2020



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

ESCUELA DE POSGRADO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 607-17 - EPG

DIPLOMADO

CERTIFICADO DE ESTUDIOS

NOMBRES Y APELLIDOS: **HORNA BRIONES JHON.**

ESPECIALIDAD: **DERECHO PENAL.**

N°	CURSOS DESARROLLADOS	CALIFICACIONES
1.	Teoría del delito. Evolución y conceptos básicos del derecho penal económico y de la empresa	17
2.	Autoría y participación. Teoría de la ley penal en materia económica. Principios.	16
3.	La teoría jurídica del delatado en derecho penal económico y de la empresa. Las consecuencias jurídicas en el derecho penal económico y de la empresa.	17
4.	Fraude en la administración de personas jurídicas. Delitos contra los derechos intelectuales.	17
5.	Derecho penal laboral. Delitos contra la confianza y la buena fe en los negocios.	17
6.	Delitos contra el orden financiero. Delitos monetarios.	17
7.	Las infracciones administrativas de carácter tributaria y los delitos tributarios. Delito de lavado de activos.	18
8.	Delitos ambientales. teoría del delito y derecho penal económico	17
9.	Derecho penal económico y criminalidad organizada	16
10.	Derecho procesal penal	17
11.	Consecuencias jurídicas del delito	17
12.	Constitución y derecho penal.	17
TOTAL:	12 MODULOS DESARROLLADOS	PROMEDIO 17

PERIODO: **12 MESES**

DURACION: **1200 HORAS ACADÉMICAS**

CREDITOS: **48**

INICIO: **12 DE JUNIO DE 2019**

FINALIZACIÓN: **12 DE JUNIO DE 2020**

Se expide el presente CERTIFICADO DE ESTUDIOS para los fines convenientes.



[Signature]
DR. CESAR ACEVEDO CHAVEZ
COORDINADOR ACADÉMICO DEL EVENTO



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 607-17 - EPG
ESCUELA DE POSGRADO

Diplomada

OTORGADA A

HORNA BRIONES JHON

MENCIÓN:

NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL

POR HABER ASISTIDO Y CUMPLIDO SATISFACTORIAMENTE CON LOS REQUISITOS DEL EVENTO ACADÉMICO; POR LO TANTO SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO COMO TAL Y DE ACUERDO CON LAS NORMAS VIGENTES DE EVALUACIÓN.

FECHA DE REALIZACIÓN: 08 DE AGOSTO DE 2019 AL 08 DE AGOSTO DE 2020

CERTIFICACIÓN: 1200 HORAS ACADÉMICAS - 48 CRÉDITOS

TRUJILLO, 12 DE AGOSTO DE 2020



[Signature]
DR. JUAN ORLANDO MONCADA ALBERTOS
DIRECTOR ESCUELA DE POS GRADO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO



[Signature]
DR. CESAR ACEVEDO CHAVEZ
COORDINADOR ACADÉMICO DEL EVENTO

N° DE REGISTRO
0030
CODIGO: DYK



**VERIFIQUE SU REGISTRO
DE ALUMNO EN:**
nueduecorporativo@gmail.com
OFICINA DE ENLACE
Jr. Apurimac 579 - Cajamarca
Ced. 989906096

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
ESCUELA DE POSGRADO
EVENTO ACADÉMICO
Registro N° 0030
Codigo DYK
Fecha 19/08/2020



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

ESCUELA DE POSGRADO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 807-17-EPG

DIPLOMADO

CERTIFICADO DE ESTUDIOS

NOMBRES Y APELLIDOS: HORNABRIONES JHON.

ESPECIALIDAD: NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL.

Nº	CURSOS DESARROLLADOS	CALIFICACIONES
1.	Manual de juzgamiento y prueba en el nuevo código procesal penal.	17
2.	Manual de litigación oral en el nuevo código procesal penal.	16
3.	Manual de impugnación en el nuevo código procesal penal.	17
4.	Manual de recursos en el nuevo código procesal penal.	17
5.	Implementación del nuevo código procesal penal.	17
6.	El juez, la prueba y el sistema de acusación en el N.C.P.P.	17
7.	Implicancias en la seguridad ciudadana, la prisión preventiva y la primera casación en el nuevo código procesal penal.	18
8.	La etapa de la investigación preliminar en el nuevo sistema penal acusatorio.	17
9.	La etapa de la investigación preliminar en el nuevo sistema penal acusatorio: actividad procesal y medios de prueba.	16
10.	La etapa de la investigación preliminar en el nuevo sistema penal acusatorio: actividad procesal y la restricción de derechos y la búsqueda de pruebas.	17
11.	La etapa de investigación preparatoria, la etapa intermedia y la etapa de juzgamiento en el nuevo sistema penal acusatorio.	17
12.	La etapa de ejecución y la impugnación en el nuevo sistema penal acusatorio.	17
TOTAL:	12 MODULOS DESARROLLADOS	PROMEDIO 17

PERIODO: 12 MESES

DURACION: 1200 HORAS ACADÉMICAS

CREDITOS: 48

INICIO: 08 DE AGOSTO DE 2019

FINALIZACIÓN: 08 DE AGOSTO DE 2020

Se expide el presente CERTIFICADO DE ESTUDIOS para los fines convenientes.



DR. CESAR ACEVEDO CHAVEZ
COORDINADOR ACADÉMICO DEL EVENTO



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 607-17 - EPG
ESCUELA DE POSGRADO

Diplomada

OTORGADO A

HORNA BRIONES JHON

MENCION:

NUEVA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

POR HABER ASISTIDO Y CUMPLIDO SATISFACTORIAMENTE CON LOS REQUISITOS DEL EVENTO ACADÉMICO. POR LO TANTO SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO COMO TAL Y DE ACUERDO CON LAS NORMAS VIGENTES DE EVALUACION.

FECHA DE REALIZACIÓN: 15 DE MAYO DE 2019 AL 15 DE MAYO DE 2020

CERTIFICACIÓN: 1200 HORAS ACADÉMICAS - 48 CRÉDITOS

TRUJILLO, 18 DE MAYO DE 2020



Luis Orlando Munguía Albitres
DR. LUIS ORLANDO MUNGUÍA ALBITRES
DIRECTOR ESCUELA DE POS GRADO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO



Cesar Acevedo Chavez
DR. CESAR ACEVEDO CHAVEZ
COORDINADOR ACADÉMICO DEL EVENTO

N° DE REGISTRO
00729
CODIGODYK

**VERIFIQUE SU REGISTRO
DE ALUMNO EN:**
nuedu.comunicativa@gmail.com
OFICINA DE SALACE
Jr. Apurimac 579 - Cajamarca
CMI 985956395

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
ESCUELA DE POSGRADO
EVENTO ACADÉMICO

Registro N° 0029
Codigo DYK
Fecha 18/05/2020



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

ESCUELA DE POSGRADO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 607-17 - EPG

DIPLOMADO

CERTIFICADO DE ESTUDIOS

NOMBRES Y APELLIDOS: HORNA BRIONES JHON.

ESPECIALIDAD: NUEVA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

N°	CURSOS DESARROLLADOS	CALIFICACIONES
1.	Aspectos generales de la Nueva Ley de la Contrataciones del Estado y de Reglamento I: Ámbito de aplicación y supuestos excluidos: Principios de la Ley y Reglamento e Impedimentos para contratar con el estado.	17
2.	El Registro Nacional de Proveedores: La funcionalidad del RNP y los impedimentos para Contratar con el Estado.	16
3.	Métodos de Contratación: A) Selección de Consultores Individuales. F) Comparación de Precios. G) Contratación Directa.	17
4.	El Contrato y su Ejecución: Formalidades, Garantías, modificaciones, subcontratación, resolución, cesión de derechos y de posición contractual, adelanto, pagos y responsabilidad del contratista.	17
5.	Solución de Controversias: Medios impugnatorios, medios de solución de controversias de la ejecución contractual.	17
6.	Sistema Electrónica de Contrataciones del Estado y Régimen de Infracción y Sanciones.	17
7.	Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado I.	18
8.	Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado II.	17
9.	Tribunal de las Contrataciones del Estado.	16
10.	Contrato de Licitación Pública y Concursos público: Diferencias: etapas, convocatoria, consultas, observaciones, integración y bases, presentación de ofertas, evaluación de ofertas, calificación, otorgamiento de la buena pro y licitación con precalificación.	17
11.	Contratación de Consultoría en General y Consultoría de Obras: Etapas, presentación de ofertas, calificación y evaluación de las ofertas técnicas, apertura y evolución de ofertas económicas y otorgamiento de buena pro.	17
12.	Contratación Directa: Condiciones para el empleo de la contratación directa, aprobación de contrataciones directas y procedimientos para las contrataciones directas.	17
TOTAL:	12 MODULOS DESARROLLADOS	PROMEDIO 17

PERIODO: 12 MESES

DURACION: 1200 HORAS ACADÉMICAS

CREDITOS: 48

INICIO: 15 DE MAYO DE 2019

FINALIZACIÓN: 15 DE MAYO DE 2020

Se expide el presente CERTIFICADO DE ESTUDIOS para los fines convenientes.


DR. CESAR ACEVEDO CHAVEZ
COORDINADOR ACADÉMICO DEL EVENTO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

ESCUELA DE POST GRADO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0123-2018-EPG

Diplomado

Otorgado a:

HORNA BRIONES JHON

Por haber participado y aprobado el presente programa del DIPLOMADO En:

“DIRECCION Y GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS”

Según Resolución Directoral N° 0123-2018-EPG; en Coordinación con ICADE PERÚ, Realizado Del 08 de Agosto de 2019 al 08 de Agosto de 2020 con una duración de 12 meses, 1200 horas Académicas, equivalentes a 48 créditos

Trujillo, 12 de Agosto del 202



ESCUELA DE POST GRADO UNIT

Orlando Moncada Albitres
DIRECTOR



Edvard Flores Zavaleta
COORDINADOR ACADÉMICO

VERIFIQUE SU REGISTRO
DE ALUMNO EN:
peruleade@gmail.com
Cel.: 999 956915
Urb. Huchica Canillo Sáenz N° 275
Trujillo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
ESCUELA DE POST GRADO
LIBRO N° 09
FOLIO N° 01
REGISTRO N° 2125
FIRMA: *[Signature]* FECHA: 21/09/2022



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
ESCUELA DE POST GRADO

Resolución Directoral N° 0123-2018-EPG

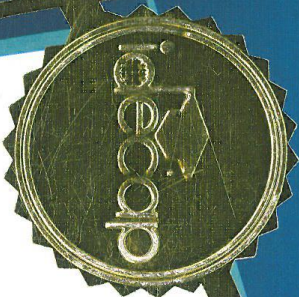
Certificado

OTORGADO A: HORNA BRIONES JHON
PROGRAMA: "DIRECCIÓN Y GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS"
REGISTRO: 175 LIBRO: 09 FOLIO: 07
FECHA DE EXPEDICIÓN: 08/08/2019 AL 08/08/2020

MÓDULOS APROBADOS	CALIFICACIONES	
	EN NÚMEROS	EN LETRAS
1. Gestión, competitividad y calidad.	18	DIECIOCHO
2. Evaluación de la gestión.	17	DIECISIETE
3. Análisis y diseño de puestos de trabajo.	18	DIECIOCHO
4. Gestión de recursos humanos.	17	DIECISIETE
5. Dirección y dinámica de grupo.	18	DIECIOCHO
6. Dirección y motivación.	17	DIECISIETE
7. Dirección y liderazgo.	18	DIECIOCHO
8. Comunicación de calidad.	17	DIECISIETE
9. Administración de sueldos y salarios.	18	DIECIOCHO
10. Empresariado: motivaciones, riesgos y crecimiento.	17	DIECISIETE
11. Proceso de personal.	18	DIECIOCHO
12. Administración de la seguridad.	17	DIECISIETE
PROMEDIO FINAL	18	DIECIOCHO



[Handwritten signature]



Especialización

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

RD. N°929-17-EPG

Otorgado a:

JHON HORNA BRIONES

Por haber concluido satisfactoriamente sus estudios en la especialización de:

DERECHO ADMINISTRATIVO Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Por tanto se le expide, el presente como consta en el registro de los libros institucionales

Trujillo, 11 de noviembre de 2019



Luis Orlando Moncada Albites
D. Luis Orlando Moncada Albites
DIRECTOR ESCUELA DE POSGRADO - UNP



Walter Paredes Zavaleta
Walter Paredes Zavaleta
COORDINADOR

LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁN SER VERIFICADOS EN:
JR. SAN MARTIN 721 - A - TRUJILLO
TELEF.: (044) 791013 - 948809440



DERECHO ADMINISTRATIVO Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

1200 Horas - 36 Créditos

- Módulo 1. Elementos básicos del Derecho Administrativo.
- Módulo 2. Acto administrativo.
- Módulo 3. El procedimiento administrativo 1.
- Módulo 4. El procedimiento administrativo 2.
- Módulo 5. Recursos administrativos.
- Módulo 6. Procedimientos especiales.
- Módulo 7. Organización y gestión de la Administración Pública.
- Módulo 8. Potestad sancionadora de la Administración Pública.
- Módulo 9. Infracciones y sanciones aplicables por responsabilidad administrativa funcional.
- Módulo 10. La responsabilidad patrimonial de la administración frente a sus actuaciones.
- Módulo 11. El Proceso Contencioso Administrativo.
- Módulo 12. El silencio administrativo.

PROMUEVE





UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
ESCUELA DE POSTGRADO



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 929-17-EPG

CERTIFICADO DE ESTUDIOS

Otorgado : JHON HORNA BRIONES

Programa : DERECHO ADMINISTRATIVO Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Fecha de Inicio : 05/11/2018

Termino : 08/11/2019

Registro : 02632

Código : EPG-9815-UNT

Código : 062

MÓDULOS APROBADOS	HORAS	CRÉDITOS	CALIFICACIÓN
Módulo 1. Elementos básicos del Derecho Administrativo.	100	03	B
Módulo 2. Acto administrativo.	100	03	B
Módulo 3. El procedimiento administrativo 1.	100	03	B
Módulo 4. El procedimiento administrativo 2.	100	03	B
Módulo 5. Recursos administrativos.	100	03	B
Módulo 6. Procedimientos especiales.	100	03	B
Módulo 7. Organización y gestión de la Administración Pública.	100	03	B
Módulo 8. Potestad sancionadora de la Administración Pública.	100	03	B
Módulo 9. Infracciones y sanciones aplicables por responsabilidad administrativa funcional.	100	03	B
Módulo 10. La responsabilidad patrimonial de la administración frente a sus actuaciones.	100	03	B
Módulo 11. El Proceso Contencioso Administrativo.	100	03	B
Módulo 12. El silencio administrativo.	100	03	B
PROMEDIO FINAL			B

Total de Horas : 1200

Total de Créditos : 36

CALIFICACIÓN

- A - Sobresaliente : 19 - 20
- B - Excelente : 15 - 18
- C - Satisfactorio : 11 - 14
- D - Deficiente : 00 - 10

Así consta en los registros institucionales a los que nos remitimos

Shirley S. Avila Polo
SECRETARIA GENERAL

Trujillo, 11 de noviembre de 2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
ASOCIACIÓN DE GRADUADOS DE LA UNT

Resolución N°013-2017/AGUNT-2017

Especialización

OTORGADO A:

JHON HORNA BRIONES

DERECHO ADMINISTRATIVO

Por haber participado y aprobado de la presente Especialización en:

Realizado del 20 de Octubre del 2017 al 20 de Octubre del 2018 con Resolución R.D. N° 013-2017/AGUNT-2017, con una duración de 12 meses, 1200 horas académicas equivalentes a 48 créditos

Trujillo, 22 de Octubre del 2018



Mg. Harry Mendoza Pacheco
Director Ejecutivo
AG-UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO



Drs. Federico Gonzales Veintimilla
Supervisor académico
AG-UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO



Verifique su Registro de Alumno en:
Mz. D Lote. 22 Urb. Alto San Isidro - Trujillo
Teléfono: 044-733366 Cel. 927448253
Correo: informese@tec@gmail.com

AC-UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Libro N° 061

Folio N° 039

Registro N° 2158-5

Firma *[Signature]* Fecha 23-10-18



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

ASOCIACIÓN DE GRADUADOS DE LA UNT

Resolución N°013-2017/AGUNT-2017

Certificado

Otorgado a : JHON HORNA BRIONES
Programa : DERECHO ADMINISTRATIVO
Registro : 1158-S
Fecha de expedición: 22-10-2018

MODULOS APROBADOS	Calificaciones	
	En letras	En Números
1. Introducción al derecho, justicia, transformaciones y funciones estatales.	DIECISIETE	17
2. El derecho administrativo, fuentes y elementos básicos.	DIECISIETE	17
3. Relaciones del derecho administrativo, órganos y sujetos estatales.	DIECISIETE	17
4. Principios jurídicos de la organización administrativa, responsabilidad del estado y de los agentes públicos.	DIECISIETE	17
5. La administración central, entidades descentralizadas y empresas estatales.	DIECISÉIS	16
6. Las empresas del estado y otras formas jurídicas de intervención y participación estatal.	DIECISIETE	17
7. Actuación de la administración pública y casos originados por la actividad.	DIECISIETE	17
8. Elementos del acto administrativo, el sistema general de la invalidez y los vicios.	DIECISIETE	17
9. Saneamiento, caracteres y extinción del acto administrativo.	DIECIOCHO	18
10. Las prestaciones de la administración, la actividad interventora y su incidencia.	DIECISÉIS	16
11. Evolución de los principios aplicables y las sanciones administrativas.	DIECISÉIS	16
12. Las potestades ablatorias y su incidencia sobre los derechos de los particulares.	DIECIOCHO	18
PROMEDIO TOTAL	DIECISIETE	17

Fecha de estudios: 20-10-17 al 20-10-18

Dado y firmado en Trujillo 22 de Octubre del 2018



D^r. Federico Gonzales Veintimilla
Supervisor académico
AG-UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

ESCUELA DE POSTGRADO - UNT

RD. 01877-2014-EPG



Specialización

La Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de Trujillo, según el reglamento Interno, y en concordancia con la nueva Ley Universitaria y de acuerdo a las Normas Académicas Vigentes.

Confere a:

JHON HORNA BRIONES

Por haber concluido satisfactoriamente sus estudios en La Especialización de:

Derecho administrativo y gestión pública

Por tanto, se expide el presente, como consta en el Registro de los Libros Institucionales.

Trujillo, 22 de Diciembre 2015



Federico González Ventimilla
DIRECTOR ESCUELA DE POSTGRADO - UNT



Walter Paredes Zavaleta
DIRECTOR IDECAP



DERECHO ADMINISTRATIVO Y GESTIÓN PÚBLICA

1200 Horas - 24 Créditos

- Módulo 1. Teoría del estado y la administración pública. Reforma del estado y modernización GP.
- Módulo 2. Aspectos conceptuales de la administración pública.
- Módulo 3. Derecho del procedimiento administrativo, general y sancionador.
- Módulo 4. Racionalización y gestión de calidad.
- Módulo 5. Visión geopolítica y geoestratégica del Perú. Seguridad y defensa nacional.
- Módulo 6. Orden interno, público y seguridad ciudadana. Sistema de inteligencia nacional.
- Módulo 7. Sistema de movilización. Sistema de defensa civil.
- Módulo 8. Política de seguridad y defensa nacional. Educación para la defensa. El desarrollo y su relación con la defensa nacional.
- Módulo 9. Formulación de políticas públicas. Gestión de políticas públicas.
- Módulo 10. Sistema nacional de inversión pública. Sistema nacional de presupuesto (SNPP).
- Módulo 11. Sistema nacional de tesorería. Sistema nacional de contabilidad gubernamental. Sistema nacional de control.
- Módulo 12. Gestión estratégica de los recursos humanos

PROMUEVE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO ESCUELA DE POST GRADO
Registro N°:0596.....
Código:061.....
Fecha:22-12-2015.....



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
ESCUELA DE POSTGRADO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL 01877-2014 - EPG



CERTIFICADO DE ESTUDIOS

Otorgado : JHON HORNA BRIONES

Programa : DERECHO ADMINISTRATIVO Y GESTIÓN PÚBLICA

Fecha de Inicio : 05/12/2014

Termino : 22/12/2015

Registro : 0596

Código : SPG-4829-UNT

Código : 061

MÓDULOS APROBADOS	HORAS	CRÉDITOS	CALIFICACIÓN
Módulo 1. Teoría del estado y la administración pública. Reforma del estado y modernización GP.	100	02	B
Módulo 2. Aspectos conceptuales de la administración pública.	100	02	B
Módulo 3. Derecho del procedimiento administrativo, general y sancionador.	100	02	B
Módulo 4. Racionalización y gestión de calidad.	100	02	B
Módulo 5. Visión geopolítica y geoestratégica del Perú. Seguridad y defensa nacional.	100	02	B
Módulo 6. Orden interno, público y seguridad ciudadana. Sistema de inteligencia nacional.	100	02	B
Módulo 7. Sistema de movilización. Sistema de defensa civil.	100	02	B
Módulo 8. Política de seguridad y defensa nacional. Educación para la defensa. El desarrollo y su relación con la defensa nacional.	100	02	B
Módulo 9. Formulación de políticas públicas. Gestión de políticas públicas.	100	02	B
Módulo 10. Sistema nacional de inversión pública. Sistema nacional de presupuesto (SNPP).	100	02	B
Módulo 11. Sistema nacional de tesorería. Sistema nacional de contabilidad gubernamental. Sistema nacional de control.	100	02	B
Módulo 12. Gestión estratégica de los recursos humanos.	100	02	B
PROMEDIO FINAL			B

Total de Horas : 1200

Total de Créditos : 24

Así consta en los registros institucionales a los que nos remitimos



María S. Avila Polo
SECRETARIA GENERAL

CALIFICACIÓN

A - Sobresaliente : 19 - 20
B - Excelente : 15 - 18
C - Satisfactorio : 11 - 14
D - Deficiente : 00 - 10

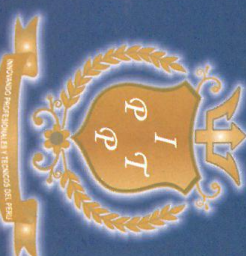
Trujillo, 22 de Diciembre del 2015



RESOLUCION DIRECTORAL
N° 06-2013/SPG.CC.SS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

ESCUELA DE POSTGRADO



PN° 11136512 - A001

Diplomado

JHON HORNABRIONES



Por haber cumplido con los requisitos de saluación en el programa de Especialización de acuerdo a la Ley Universitaria N° 23733 y la R.D. N° 06-2013/SPG.CC.SS, que Auspicia a la Asociación INNOVAPROTEPERU. En:

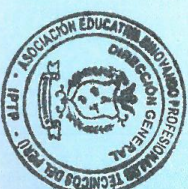
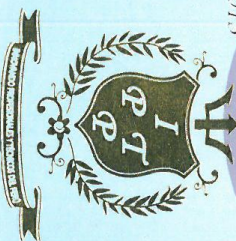
DERECHO REGISTRAL

Se expide el presente diploma para que se le reconozca como tal.

Habiéndose desarrollado desde el 26 de Febrero del 2013 hasta el 26 de Septiembre del 2013



DR. CARLOS FRANCISCO MOZO BLAS
DIRECTOR DE LA SECCION DE POSTGRADO EN CC.SS.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO



Ing. Tatiana Melissa Montoya Ortiz
DIRECTORA GENERAL
INNOVAPROTEPERU

HORAS: 700
CRÉDITOS: 28
CÓDIGO: 293 - N
REGISTRO: 569
N° LIBRO: 01

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
ESCUELA DE POST GRADO
SPG - CIENCIAS SOCIALES

Libro N° 02
Folio N° 13
Registro N° 76

Firma *GP* Fecha 30.07.13



Resolución Directoral
Nº 06-2013/SPG.CC.SS.

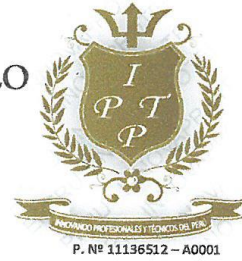
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

ESCUELA DE POSTGRADO

Programa de Extensión y Proyección Social

CONVENIO

Innovando Profesionales y Técnicos del Perú



P. Nº 11136512 - A0001

Certificado de Estudios

DIPLOMADO DE ESPECIALIZACIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Otorgado a: **JHON HORNA BRIONES**
 Programa: **DERECHO REGISTRAL**
 Registro: **569** Código: **293-N**
 Fecha de Expedición: **30 de septiembre del 2013**

MODULOS APROBADOS	Calificaciones	
	En letras	En Nros
1. La Función Registral Y El Registro De Predios: Base Objetiva	Diecisiete	17
2. Registros De Predios: Base Subjetiva	Dieciocho	18
3. Registro De Predios: Eficacia Del Título Inscrito	Diecisiete	17
4. Registro De Concisiones Y Registro De Sociedades	Diecisiete	17
5. Registro De Sociedades: Eficacia De La Inscripción	Dieciocho	18
6. Registro De Personas Jurídicas Y Registro Personal	Dieciocho	18
7. Registro De Mandatos Y Poderes, Registro De Testamentos Y Registro De Sucesiones Intestadas.	Diecisiete	17
Promedio Final	Diecisiete	17

Duración/Meses: 07

Horas lectivas: 700

Créditos: 28

Habiéndose desarrollado desde el 26 de febrero del 2013, hasta el 26 de septiembre del 2013




 Ing. TANIA MELISSA MONTOYA ORTIZ
 DIRECTOR GENERAL
 INNOVAPROTEPERU



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
ESCUELA DE POSTGRADO



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 015-2012-EPG

**CURSO DE ESPECIALIZACIÓN INTERNACIONAL
EN DERECHO LABORAL**
Certificado

Otorgado a: **HORNA BRIONES JHON**

En calidad de: **ASISTENTE**

PONENTES

- * Dr. David Lantaron Barquin (España)
- * Dr. Víctor Raúl Malca Guaylupo (Perú)
- * Dr. Ramiro Ferradas Caballero (Perú)
- * Dr. Boris Sebastiani Araujo (Perú)
- * Dr. Hugo Aldave Herrera (Perú)

MODULOS

- * Modulo I: Régimen Jurídico del contenido y principios del derecho a la asistencia sanitaria. Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- * Modulo II: Solución extrajudicial de conflictos laborales.
- * Modulo III: Salarios, crisis económicas y productividad.

Por haber participado en el **CURSO DE ESPECIALIZACIÓN INTERNACIONAL EN DERECHO LABORAL**, en la modalidad **PRESENCIAL**, desarrollado los días 07, 08 y 09 de Febrero, en el Auditorio "César Vallejo", coorganizado por la **Escuela de PostGrado de la Universidad Nacional de Trujillo** y el **Instituto Peruano de Investigación y Capacitación Jurídica "VERITAS IURE"**, oficializado mediante Resolución Directoral N° 015-2012-EPG, con una duración de 60 horas académicas.

CONDICION APROBADO

Trujillo, Febrero del 2012



Dr. Teodoro Jenaro Santos Cruz

Director de la Escuela de PostGrado de la Universidad Nacional de Trujillo



Heidi E. Zegarra Rosales

Directora Académica del Instituto Peruano de Investigación y Capacitación Jurídica "Veritas Iure"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

ESCUELA DE POST GRADO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0123-2018-EPG

Certificado

Otorgado a:

JHON HORNA BRIONES

Por haber participado en el **CURSO** de:

Autoría, autoría mediata y coautoría en el Código Penal

Según resolución Directoral N° 0123-2018-EPG; en Coordinación con ICADE PERU, realizado del 08 de Mayo al 08 de Agosto del 2020, con una duración de 03 meses, 240 horas académicas.

Trujillo, 12 de Agosto del 2020



Mg. Néider Eduard Flores Zavaleta
COORDINADOR ACADÉMICO



Orlando Moncada Albitres

Orlando Moncada Albitres
DIRECTOR
ESCUELA DE POST GRADO UNT



**VERIFIQUE SU REGISTRO
DE ALUMNO EN:**
peru@ade@gmail.com
Cel.: 999 956915
b. Muchica Camillo Sáenz N° 275
Trujillo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
ESCUELA DE POST GRADO
LIBRO N° 09
FOLIO N° 50
REGISTRO N° 144
FIRMA: *[Signature]* FECHA: 12/08/2020

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

ESCUELA DE POST GRADO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0123-2018-EPG

Certificado

Otorgado a:

JHON HORNA BRIONES

Por haber participado en el **SEMINARIO** de:

Control del requerimiento de sobreseimiento en la etapa Intermedia del Nuevo Código Procesal Penal

Según resolución Directoral N° 0123-2018-EPG; en Coordinación con ICADE PERU, realizado del 08 de Mayo al 08 de Agosto del 2020, con una duración de 03 meses, 240 horas académicas.

Trujillo, 12 de Agosto del 2020



Orlando Moncada

Orlando Moncada Albitres
DIRECTOR
ESCUELA DE POST GRADO UNT



Eduard Flores

Mg. Néider Eduard Flores Zavaleta
COORDINADOR ACADÉMICO

**¡RIFIQUE SU REGISTRO
DE ALUMNO EN:
peruteado@gmail.com
Cel.: 999 856915
J. Mochica Camilo Sáenz Nº 275
Trujillo**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
ESCUELA DE POST GRADO

LIBRO N° 09
FOLIO N° 50
REGISTRO N° 143
FIRMA: *[Signature]* FECHA: 12/08/2020

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

ESCUELA DE POST GRADO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0123-2018-EPG

Certificado

Otorgado a:

JHON HORNA BRIONES


Por haber participado en el **SEMINARIO** de:

La Acción Penal en el Nuevo Código Procesal Penal

Según resolución Directoral N° 0123-2018-EPG; en Coordinación con ICADE PERU, realizado del 08 de Mayo al 08 de Agosto del 2020, con una duración de 03 meses, 240 horas académicas.

Trujillo, 12 de Agosto del 2020




Orlando Moncada Albitres
DIRECTOR
ESCUELA DE POST GRADO UNT



Mg. Néider Eduard Flores Zavaleta
COORDINADOR ACADÉMICO



**VERIFIQUE SU REGISTRO
DE ALUMNO EN:**
peruteado@gmail.com
Cel.: 999 956915
Urb. Mochica Camillo Sáenz N° 275
Trujillo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
ESCUELA DE POST GRADO

LIBRO N° 09
FOLIO N° 59
REGISTRO N° 145
FIRMA: *[Signature]* FECHA: 12/08/2020

Especialización

OTORGADO A:

JHON HORNA BRIONES

Por haber culminado la especialización en:

OFIMÁTICA AVANZADA


Cumpliendo satisfactoriamente con todos los objetivos propuestos, realizado desde el 08 de septiembre hasta el 08 de diciembre de 2020, con una duración de 03 meses, 240 horas pedagógicas y 10 créditos.

Por lo Expuesto, se le expide el presente como consta en los libros institucionales.

Cajamarca, 08 de diciembre de 2020.




INSTITUTO GLOBALIZADO EN EDUCACION PROFESIONAL
DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
HECTOR Y. NEIRA NEIRA
DIRECTOR ACADÉMICO


INSTITUTO GLOBALIZADO EN EDUCACION PROFESIONAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA
ROGERS ESGUANO ALVARADO
DIRECTOR EJECUTIVO

OFIMÁTICA AVANZADA

MICROSOFT WORD 2019	MICROSOFT POWERPOINT 2019	MICROSOFT EXCEL 2019
<ul style="list-style-type: none"> • Repaso conceptos • Vinculos mismo documento. • Vinculos Pág Web / correo • Maquetación Avanzada con estilos • Tablas de contenido • Código QR • Entabizado y pie de página • Notas al final • Tipos de saltos • Secciones • Combinar correspondencia • Protección del documento • Índice alfabético • Bibliografía • Tabla de ilustraciones • Control de cambios • Formularios • Macros 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentaciones profesionales • Tipos de Vistas • Patron de diapositivas • Combinación de colores • Fondos y temas • Tiempos • Transiciones • SmartArt • Animaciones con efectos avanzados • Audio • Vinculos • Plantillas profesionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Repaso de Funciones básicas • Formato condicional • Avanzado • Fórmulas anidadas • Filtros avanzados • Auditoría de fórmulas • Tablas dinámicas profesionales • Gráficos dinámicos • Funciones de texto • Funciones fecha • Validación de celdas • Despegables indirectos • Referencias • Tips imprimir • Consolidar • Proteger • Herramientas de análisis
		<ul style="list-style-type: none"> • Buscar objetivo • Solver • Escenarios • Tabla 1 y 2 Variables • Macros • Otras funciones <ul style="list-style-type: none"> ◦ Contar, Contar.Blanco, Contar.Si ◦ Buscar.V, Buscar.H, Buscar.X ◦ Halla, Ahora ◦ Funciones condicionales (Si, Y, O) ◦ Sumar.Si, Promedio.Si ◦ Suma, Promedio, Max, Min ◦ Concatenar, Extrae ◦ Izquierda, Derecha ◦ Texto, Fecha, Hoy, Ahora ◦ Ksimio,Mayor, K.Esimo, Menor • Integración de Información Entre Excel y Access

TOTAL DE HORAS PEDAGÓGICAS : 240

TOTAL DE CRÉDITOS: 10

ICGEP		INSTITUTO GLOBALIZADO EN EDUCACION PROFESIONAL	
REGISTRADO EN:	943-IGEP		
FOLIO N°	036		
LIBRO N°	01		
FECHA	08 - 12 - 2020		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

Centro de Idiomas y Sistemas de Comunicación



La Directora y la Coordinadora Académica del Centro de Idiomas y Sistemas de Comunicación, otorgan el presente:

Nº 001182

Registro Nº 0696

CERTIFICADO

A: JHON HORNA BRIONES

Por haber concluido satisfactoriamente sus estudios del Idioma **INGLÉS**, correspondiente al Nivel **ELEMENTAL**.

El presente curso, ha tenido una duración de **VIII Ciclos**, con **192 horas** efectivas de clase, y fue desarrollado del 09 de enero del 2012 al 30 de abril del 2012.

Se expide el presente Certificado a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Cajamarca, 04 de junio del 2012.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
CENTRO DE IDIOMAS Y SISTEMAS DE
COMUNICACIÓN
Lic. Teresa del Rosario Muñoz Ramírez
DIRECTORA



CENTRO DE IDIOMAS Y SISTEMAS
DE COMUNICACIÓN UNC
Lic. Rosario Cruz Campos
COORDINADORA ACADÉMICA (e)
COORDINADORA ACADÉMICA

Encuentro Macrorregional para Gestores de Recursos Humanos - Norte

La Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR emite la presente

CONSTANCIA

Otorgada a

HORNA BRIONES JHON

Por haber participado en la conferencia de:

"Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos y Proceso de Tránsito a la Ley del Servicio Civil"

Realizado el día jueves 03 de mayo, con una duración de cuatro (04) horas.



Gladys Ferreira Pinto

Gerente (e)

Gerencia de Desarrollo del Sistema
de Recursos Humanos

Chiclayo, mayo de 2018

Conferencia de:
"Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos y Proceso de Tránsito a la Ley de Servicio Civil"

Nº de Folio	SAGRHH-00133
Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos - GDSRRH	

Encuentro Macrorregional para Gestores de Recursos Humanos - Norte

La Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR emite la presente

CONSTANCIA

Otorgada a

HORNA BRIONES JHON

Por haber participado en la conferencia de:

"Gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo en las Entidades Públicas"

Realizado el día viernes 04 de mayo, con una duración de cuatro (04) horas.



Gladys Ferreira Pinto
Gerente (e)
Gerencia de Desarrollo del Sistema
de Recursos Humanos

Chiclayo, mayo de 2018

Conferencia de:
"Gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo en las Entidades Públicas"

Nº de Folio	SST-00115
Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos - GDSRH	



CERTIFICADO

Se otorga a: Jhon Horna Briones

Por haber participado en el taller Macrorregional

“ACTUALIZACIÓN DE LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL

Realizado en Tarapoto los días 2 y 3 de noviembre de 2017



Betty Litiana Guero Ramos
BETTY LITIANA GUERO RAMOS
Directora Técnico Normativa de Docente



Maria Esther Cuadros Espinoza
MARIA ESTHER CUADROS ESPINOZA
Directora General
Dirección General de Desarrollo Docente



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Curso Taller de Capacitación Docente: "ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR"
Resolución Decanal N° 036A-2017-FAC-EDU

CERTIFICADO

otorgado a:

HORNA BRIONES JHON

Por haber asistido al Curso Taller de Capacitación Docente: "ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR", aprobado con Resolución Decanal N° 036A-2017-FAC-EDU, desarrollado por la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Trujillo del 9 de enero al 26 de febrero del 2017 con una duración de 240 horas cronológicas.

Trujillo, octubre del 2017



Santiago Alberto Uceda Duclos
DECANO
Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación
de la Universidad Nacional de Trujillo



Dra. Betty Margarita Cabrera Cipirán
SECRETARIA
ACADEMICO-ADMINISTRATIVO
Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación
de la Universidad Nacional de Trujillo

Registro N°
180-036A-17-FACEDU-001



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Facultad de Educación y CC. de la Comunicación

Certificado Registrado N° 100-020A-12-182017

Resolución Decanal N° 026-1172 FAC. EDUC.

Fecha: 19/10/2017



PERÚ

Ministerio
Educación



Certificado

Otorgado a:

Por su participación como ASISTENTE en el Curso Taller: “Régimen Disciplinario en el Sector Educación”, desarrollado en la ciudad de Cajamarca durante los días 27 y 28 de octubre, oficializado mediante Resolución Directoral Regional N° 4306-2016/ED-CAJ, con una duración de 30 horas cronológicas.

Cajamarca, octubre de 2016.



Carlos Humberto Cruzado Benavides
Director Regional de Educación de Cajamarca



Felbert Henry Arroyo Castañeda
Director de Asesoría Jurídica

SE OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO

Jhon Horna Briones


TEMAS
"Sanearamiento de bienes muebles", "Bonaldes del nuevo reglamento de personas jurídicas", "Organamiento de escrituras imperfectas y su acceso al registro"

PONENTES


Abog. Christopher Quispe
Cabrera
Abog. Aldo Chatur
Mondragón
Abog. Iván Yaya Miranda

Por su participación como ASISTENTE a la charla de capacitación del programa de difusión de la Cultura Registral, enmarcado en "SUNARP Te Capacita" realizado el día 12 de abril, en las instalaciones del Auditorio de la Universidad Privada del Norte – Cajamarca.

Cajamarca, Abril de 2013



Abog. Rafael Pantoja Barboza
Jefe (e) Zona Registral N° II
Sede Chiclayo



Abog. Marco Huamán Huamán
Coordinador Académico
Zona Registral N° II - Sede Chiclayo

SE OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO A

Jhon Horna Briones

Por su participación como ASISTENTE a la charla de capacitación del programa de difusión de la Cultura Registral, enmarcado en “SUNARP Te Capacita” realizado el día 20 de setiembre, en el Hall Principal de la Oficina Registral de Cajamarca.

TEMA
“Rectificación de
Áreas por mutuo
acuerdo”

PONENTE
Abog. Eduar Rubio
Barboza.



Abog. Ratael Pantoja Barboza
Jefe (e) Zona Registral N° II
Sede Chiclayo



Abog. Luis Dandy Esquivel León
Coordinador Académico
Zona Registral N° II - Sede Chiclayo

Cajamarca, Setiembre de 2013


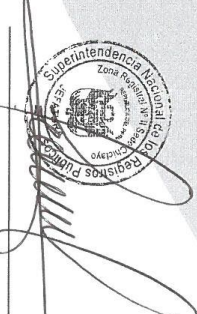
SE OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO A

Jhon Horna Biones

Por su participación como ASISTENTE a la charla de capacitación del programa de difusión de la Cultura Registral, enmarcado en "SUNARP Te Capacita" realizado el día 25 de octubre, en el Auditorio de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Cajamarca.

Cajamarca, Octubre de 2013

TEMA
"Transferencia de propiedad en el Nuevo Reglamento de Inscripción del Registro de Predios"
PONENTE
Abog. CAS Mariela Collantes Zegarra



Abog. Rafael Pantoja Barboza
Jefe (e) Zona Registral N° II
Sede Chiclayo



Abog. Luis Dandy Esquivel León
Coordinador Académico
Zona Registral N° II - Sede Chiclayo

SEMINARIO NACIONAL DE ACTUALIZACIÓN JURÍDICA

PONENTES:

DR. ALFREDO GILDEMEISTER RUIZ HUIGRO, (LIMA)
DOCENTE EN LA PUCP, Y UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO, EXPERTO EN DERECHO TRIBUTARIO INTERNACIONAL.

DR. ENAI CHÁVEZ RUESTA, (LIMA)
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR - LIMA.

DR. EDWIN ALDANA RAMOS, (LIMA)
SECRETARIO TÉCNICO DE INDECOPI - LIMA SUR.

DR. JORGE LUIS SALAZAR SORLA, (CAJAMARCA)
DOCENTE EN LA UNC Y UPAGU.

DR. JUAN CARLOS MIRANDA RODRÍGUEZ, (CAJAMARCA)
DOCENTE EN LA UNC-ABOGADO LITIGANTE

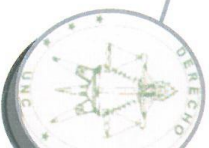
DR. NIXON CASTILLO MONTOYA, (CAJAMARCA)
DOCENTE EN LA UNC-ABOGADO LITIGANTE

DR. JUAN CARLOS DIAZ SÁNCHEZ, (CAJAMARCA)
DOCENTE DE LA UNC Y UPAGU-ABOGADO LITIGANTE.

DR. REYNALDO MARIO TANTALEAN ODAR, (CAJAMARCA)
DOCENTE EN LA UNC Y UPN.



XVII PROMOCIÓN
"DANIEL ALFONSO GARCÍA COLLANTES"
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO



CERTIFICADO

Otorgado a: *Yorna Briones, Yhon*

Por haber participado en calidad de **ASISTENTE**.

En el "I SEMINARIO NACIONAL DE ACTUALIZACIÓN JURÍDICA", organizado por la XVII Promoción de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Cajamarca, realizado los días 02, 03 y 05 de octubre de 2012, con una duración de 20 horas académicas.

Cajamarca - Perú, octubre de 2012.

Mg. *Juan Carlos Díaz Sánchez*
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CC. PP.

Abg. SANDRA V. MARRIQUE URTEAGA
JEFE DE DPTO ACADÉMICO
DE DERECHO Y CC. PP.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS



PONENTES

José del Carmen Grández Ollaga
Fiscal Adjunto Superior de la Segunda Fiscalía de Cajamarca

Mario Loonel Alberto Quevedo
Juez de Paz Letrado Titular con Especialidad Penal

Manuel Gonzales Pistil
Fiscal Anticorrupción

PANELISTAS

Francisco Amador Vega Pérez
Docente de la Universidad Nacional de Cajamarca

José Miguel Vargas Chávez
Ex Docente Universidad Nacional de Cajamarca

Juan Carlos Tello Villanueva
Docente de la Universidad de Cajamarca

III JORNADA DE DERECHO PENAL,

CERTIFICADO

OTORGADO A: *Forma Briones, Jhon*

En la III JORNADA DE DERECHO PENAL, organizado por la XIX Promoción de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Cajamarca, en el Aula Magna de la UNC, el 12 de Octubre de 2012, con una acreditación de 2 horas académicas.

"PROBLEMÁTICA EN LOS

DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA"

Se expide el presente certificado, para los fines pertinentes

Cajamarca, el 12 de Octubre del 2012

MAGDALENA ANNUERA PASTOR
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DERECHO
ASOC. SANDRA Y MANRIQUE URTEAGA
Abg. SANDRA MANRIQUE URTEAGA
FEJE
DPTO. ACADÉMICO DE DERECHO Y CC.PP.

SHELLEY CABANILLAS GUTIERREZ
COORDINADORA
XIX PROMOCIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
ESCUELA DE POSTGRADO



SEMINARIO TALLER
EN DERECHO DE FAMILIA

CERTIFICADO

Otorgado a:

EXPOSITOR:
DR. ENRIQUE VARSÍ ROSPIGLIOSI

HORNA BRIONES JHON

TEMÁTICA:
RÉGIMEN PATRIMONIAL
DE LA FAMILIA

Por haber participado en calidad de ASISTENTE
En el SEMINARIO TALLER EN DERECHO DE FAMILIA, organizado por
Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de Trujillo y el Institu
Peruano de Investigación y Capacitación Jurídica "VERITAS IURE", en
Auditorio de la Escuela de Postgrado, el día 16 de febrero del 2012.

Trujillo, 16 de febrero del 20

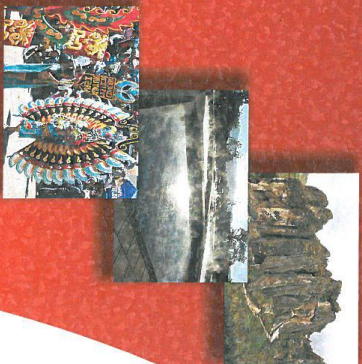


D. Teodoro Jenaro Santos Cruz
Director de la Escuela de Postgrado de
la Universidad Nacional de Trujillo



Heidi E. Zegarra Rosales
Directora Académica del Instituto Peruano de Investigación
y Capacitación Jurídica "Veritas Iure"

CONFERENCIA MAGISTRAL DE DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL



Corte Superior de Justicia de Cajamarca
Sala Penal Liquidadora Transitoria

CERTIFICADO

Otorgado a:

Horna Briones, Jhon

Por haber participado en calidad de: **ASISTENTE**

En la "*Conferencia Magistral de Derecho Penal y Procesal Penal*", organizado por la Corte Superior de Justicia de Cajamarca y la Sala Penal Liquidadora Transitoria de Cajamarca, el día 12 de diciembre de 2011.


Cajamarca, Diciembre de 2011

CAJAMARCA
2011




Dr. PÉRCY HARDY HORNA LEON
Presidente de la Corte Superior
de Justicia de Cajamarca




Mg. Dr. RODOLFO KADAGAND LOVATÓN
Presidente de la Sala Penal
Liquidadora Transitoria de Cajamarca

VII CONGRESO NACIONAL DE DERECHO CIVIL CHICLAYO - 2011

"EN HOMENAJE AL MAESTRO DON JOSÉ LEON BARANDIARAN"



Ponentes

Felipe Osterling • Fernando Vidal • Gastón Ferrández
Fernando De Trazegnies • Mario Castillo • Carlos Ramos
Alfredo Bullard • Enrique Varsi • Juan Espinoza
Jorge Beltrán • Leysser León • Rómulo Morales
Roger Vidal • Marco Carmona • Hector Lama
Roberto Palacios • Gunther Gonzales • Emilio Balarezo
Victoria Mendoza • Guillermo Chang • Cesar Guzmán
Mateo Gómez • Daniel Ugarte • Cesar Cortez

www.conadecivil.com



CERTIFICADO

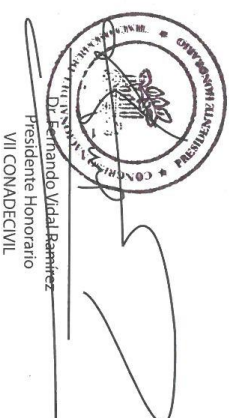
Otorgado a:

JHON HORNA BRIONES

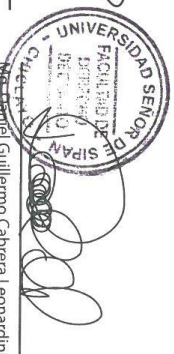
Por haber participado en calidad de **ASISTENTE**

En el VII CONGRESO NACIONAL DE DERECHO CIVIL, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Señor de Sipán y el Instituto Peruano de Derecho Civil, en el Campus de la Universidad Señor de Sipán de Chiclayo, del 30 de Junio al 02 de Julio de 2011, con una acreditación de 60 horas académicas.

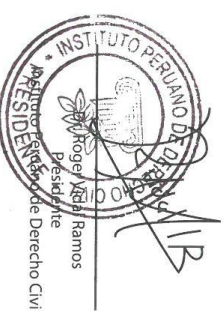
Chiclayo, 02 de Julio de 2011.



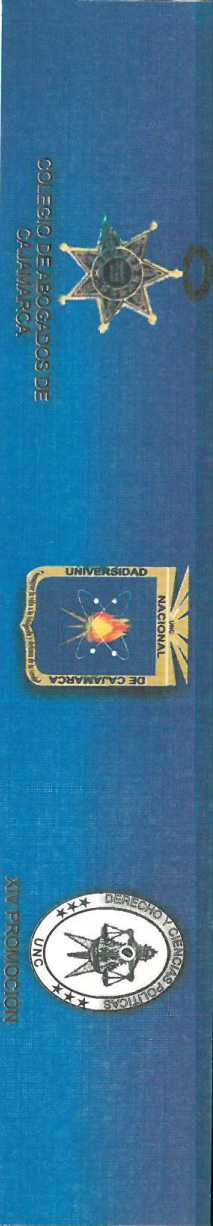
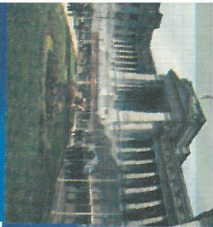
Dr. Fernando Vidal Barrientz
Presidente Honorario
VII CONADDECIVIL



Mg. Daniel Guillermo Cabrera Leonardini
Decano de la Facultad de Derecho
Universidad Señor de Sipán



Mg. Rogelio Arbal Ramos
Presidente
Asesoría de Derecho Civil




I SIMPOSIO REGIONAL DE DERECHO


CERTIFICADO


Otorgado a:..... *Yhona Briones, Yhona*

Por haber participado en calidad de..... en el "I SIMPOSIO REGIONAL DE DERECHO", desarrollado en el Auditorio del Instituto Superior Pedagógico "Hermano Victorino Eloyz Goicoechea" y en el Salón "Catequil" del Hotel Costa del Sol, los días 01 y 02 de Julio del 2010, organizado por la XIV Promoción de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Cajamarca y el Ilustre Colegio de Abogados de Cajamarca.

Cajamarca, Julio de 2010


* Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
UNC
DECANATO
Dr. José Leonidas Castillo Román
Decano
Facultad de Derecho y CC. PP.
UNC


ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE CAJAMARCA
Dr. Jorge Miguel Malca Vásquez
Decano
Ilustre Colegio de Abogados de Cajamarca


FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS
UNC
Luis Aurelio Parra Abanto
Presidente
XIV Promoción de la Facultad de Derecho y CC. PP. de la UNC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CAJAMARCA

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



CERTIFICADO



Otorgado A: _____

Por haber participado como ORGANIZADOR en el Curso Taller de Derecho Laboral: "Constitucionalidad del CAS", realizado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Cajamarca, conjuntamente con el Colectivo Sui Juris, el 15 de Diciembre de 2010.

Cajamarca, Diciembre de 2010



DECANO
JOSÉ LEONIDAS CASTILLO ROMAN

Decano de la Facultad de Derecho y
CCPP-UNC



ESCUELA DE DERECHO
KILIO BELANUEVA PASTOR

Director de Escuela de la Facultad de
Derecho-UNC

LUIS PARRA ABANTO

Representante del Colectivo "Sui Juris"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

Certificado

Otorgado A: HORNA BRIONES, JHON


Por haber Participado como

Organizador


En el Evento

Denominada "Las Etapas del Proceso Penal en el Código Procesal Penal del 2004" Realizada, el 19 de Marzo del 2009 en el Salón de Conferencias de la Escuela de Post-Grado de la Universidad Nacional de Cajamarca.

Cajamarca, Marzo del 2009


José Leonidas Castillo Román
Decano de la Facultad
de Derecho y CCPP, UNC


Milva Villanueva Pastor
Profesor de la Escuela Académico
Profesional de la Facultad de
Derecho y CCPP, UNC


Luis Martín Lingán Cabrera
Asesor de la Comisión
Organizadora



CERTIFICADO

Otorgado a:

Por su participación como **ASISTENTE** en el Panel Forum **"REALIDAD Y PERSPECTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO MODELO PROCESAL GARANTISTA EN CAJAMARCA"**, realizado el día 11 de Setiembre del presente año en el Auditorio del Hotel Costa del Sol de esta ciudad.

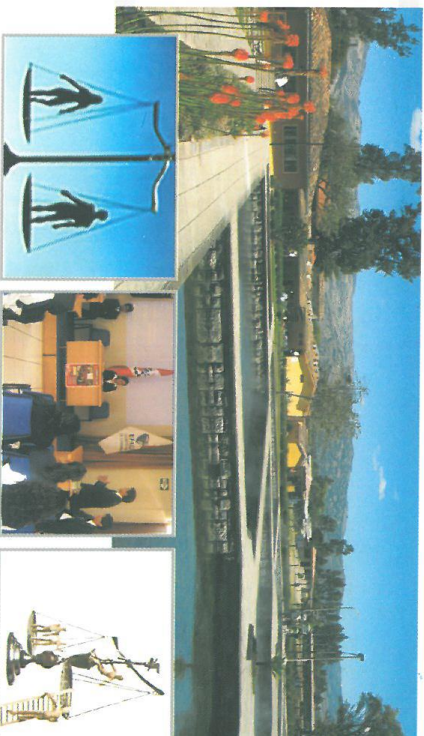
Cajamarca, 11 de setiembre de 2009



Mg. Jorge Luis Salazar Soplapuco
DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP.
UPAGU

Abg. Andrés Villar Narro
DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN,
PROMOCIÓN Y ASesoría LEGAL "GIPAL"

Dr. Domingo Alvarado Luis
DIRECTOR DEL EQUIPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN,
LITIGACIÓN Y ORALIDAD - ETILO





Certificado



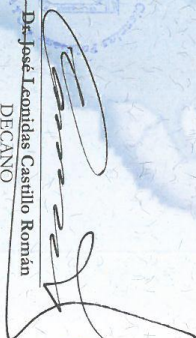
Otorgado a:

HORNA BRIONES, JHON

Por haber participado en calidad de **ASISTENTE** en el **III Congreso Nacional de Derecho Civil**, organizado por la Asociación Civil Ius Vitae y el Instituto Peruano de Derecho Civil, realizado en el Centro de Convenciones Ollanta - UNC, los días 28, 29 y 30 de junio de 2007, con una acreditación de 60 horas académicas.

Cajamarca, junio de 2007.




Dr. José Isonidas Castillo Román
DECANO
Facultad de Derecho y CC.PP. UNC


Eustaquio A. Chávez Rosero
PRESIDENTE
Asociación Civil Ius Vitae
III Congreso Nacional de Derecho Civil


Róger P. Vidal Ramos
PRESIDENTE
Instituto Peruano de Derecho Civil